



REQUINOA, 29 MAY 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 421 de fecha 14.02.2017, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la contratación de “**Suministro de Transporte, Programa Talleres Municipales**”. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 1056 de fecha 26.05.2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se realizó Acta de Evaluación de ofertas de la Licitación ID 3656-26-L117 de “**Suministro de Transporte, Programa Talleres Municipales**”, presentándose dos (02) ofertas, las cuales 01 cumple con todos los requisitos establecidos en la presente licitación por lo que se sugiere adjudicar el servicio de transporte, al oferente que se enuncia a continuación en las siguientes líneas:

Sr. Patrio Andrés Rubio Romero, Cédula de Identidad N° [REDACTED] en las siguientes líneas:

LINEA 1 BUS PARA 45 PERSONAS VIAJES DENTRO DE LA COMUNA
LINEA 2 BUS PARA 45 PERSONAS VIAJES FUERA DE LA COMUNA
LINEA 3 BUS PARA 45 PERSONAS VIAJES FUERA DE LA REGION
LINEA 4 CAMIONETA PARA 04 PERSONAS VIAJES DENTRO DE LA COMUNA
LINEA 5 CAMIONETA PARA 04 PERSONAS VIAJES FUERA DE LA COMUNA
LINEA 6 CAMIONETA PARA 04 PERSONAS VIAJES FUERA DE LA REGION
LINEA 7 FURGON PARA 15 PERSONAS VIAJES DENTRO DE LA COMUNA
LINEA 8 FURGON PARA 15 PERSONAS VIAJES FUERA DE LA COMUNA
LINEA 9 FURGON PARA 15 PERSONAS VIAJES FUERA DE LA REGION

El Decreto Alcaldicio 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Licitación Pública ID 3656-26-L117 “**Suministro de Transporte, Programa Talleres Municipales**”, al Proveedor que se enuncia a continuación y en las siguientes líneas:

Sr. Patrio Andrés Rubio Romero, Cédula de Identidad N° [REDACTED] en las siguientes líneas:

LINEA 1 BUS PARA 45 PERSONAS VIAJES DENTRO DE LA COMUNA
LINEA 2 BUS PARA 45 PERSONAS VIAJES FUERA DE LA COMUNA
LINEA 3 BUS PARA 45 PERSONAS VIAJES FUERA DE LA REGION
LINEA 4 CAMIONETA PARA 04 PERSONAS VIAJES DENTRO DE LA COMUNA
LINEA 5 CAMIONETA PARA 04 PERSONAS VIAJES FUERA DE LA COMUNA
LINEA 6 CAMIONETA PARA 04 PERSONAS VIAJES FUERA DE LA REGION
LINEA 7 FURGON PARA 15 PERSONAS VIAJES DENTRO DE LA COMUNA
LINEA 8 FURGON PARA 15 PERSONAS VIAJES FUERA DE LA COMUNA
LINEA 9 FURGON PARA 15 PERSONAS VIAJES FUERA DE LA REGION

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto en la Cuenta 215.22.09.003 Arriendo de Vehículo, Programa Talleres Municipales, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/JPP/mzp
DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Archivo.-